

Guayaquil, 13 de junio del 2016

Señor

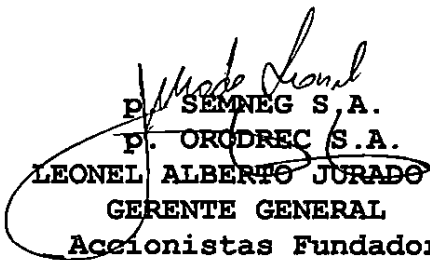
LEONEL ALBERTO JURADO DUMES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

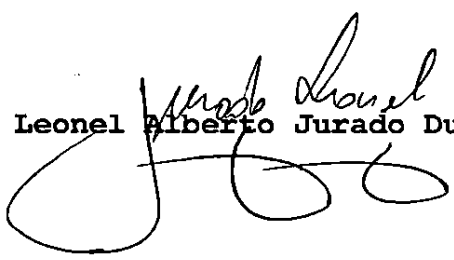
Cúmplame poner en su conocimiento que, mediante el acto constitutivo de la compañía **VIZCARRONDO S.A.**, celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Duodécimo del Estatuto Social.

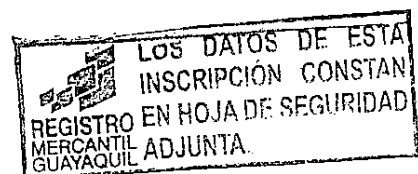
El Estatuto Social vigente de la compañía **VIZCARRONDO S.A.** consta en la escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Tercera de Guayaquil el trece de junio del dos mil dieciséis.


P. SEMNEG S.A.
P. ORODREC S.A.
LEONEL ALBERTO JURADO DUMES
GERENTE GENERAL
Accionistas Fundadoras

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VIZCARRONDO S.A., según consta del nombramiento que antecede. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cédula de ciudadanía es la número 0919749382.

Guayaquil, 13 de junio del 2016.


Leonel Alberto Jurado Dumes



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 24.276
FECHA DE REPERTORIO: 16/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **VIZCARRONDO S.A.**, de fojas 26.708 a 26.723, Registro Mercantil número 2.461. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **VIZCARRONDO S.A.**, a favor de **LEONEL ALBERTO JURADO DUMES**, de fojas 26.986 a 26.988, Registro de Nombramientos número 7.188.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADERA

RAZCADERA

RAZCADERA

RAZCADERA

Guayaquil, 22 de junio de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1431268